EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca martes 2 de Junio de 1896 — Núm. 12781

Desde la Corte

Madrid 30.

El gobierno ha ordenado que se estremen las precauciones sanitarias en los puertos españoles en vista del terrible incremento que adquiere el cólera en Egipto.

Según el último balance publicado por el Banco de España, el oro es igual á la cantidad consignada en el balance anterior, la plata ha aumentado en cantidad de 6 millones 956,708 pesetas y los billetes en circulación han disminuido en cantidad de 1 millon 772,975 pesetas.

Sesiones de las Cámaras:

En el Senado, ha sido aprobada el acta de la provincia de Pinar del Rio y admitido al cargo de senador el conde de Casal.

En el Congreso, la discusión del acta de Purchena y de las tres de la circunscripción de Almería ha llevado al salón de sesiones gran número de diputados electos.

Ha comenzado el debate con la discusión del voto particular al acta de Purchena, combatiéndolo en nombre de la comisión el Sr. Campo Palacios y defendiéndolo el señor Aguilera (D. Alberto.)

Para defender la conducta electoral del gobierno ha intervenido brevemente en el debate el señor ministro de la Gobernación.

Las palabras del ministro han dado lugar á muchas interrupciones por parte de la oposición y á una réplica muy enérgica del señor Aguilera, quien ha dicho que de las palabras del ministro resultaba que los ayuntamientos suspendidos en el distrito de Purchena lo habían sido arbitrariamente, para dar lugar á los abusos de toda clase que manchan el acta del diputado electo Sr. Diaz Cañavate.

La mayoría ha protestado de estas últimas palabras y las minorías han rechazado con grandes rumores estas manifestaciones de los bancos de enfrente.

En votación nominal ha sido desechado el voto particular por 148 votos contra 50.

Acto seguido ha quedado aprobado el dictamen en votación ordinaria y proclamado diputado Sr. el Diaz Cañavate.

Después se ha discutido el acta de Almería.

Ha impugnado el voto particular formulado por la minoría el presidente de la comisión de actas Sr. García Alix y lo ha defendido el Sr. Cavestany.

En votación ordinaria ha sido desechado el voto particular.

El Sr. Gamazo ha combatido el dictamen de la comisión, diciendo que durante el período electoral se habían suspendido todos los Ayuntamientos, removido jueces y magistrados y entablado competencias que fueron resueltas arbitrariamente.

El señor García Alix ha defendido el dictamen de la comisión, afirmando que los hechos aducidos en las protestas son de igual naturaleza que los formulados en otras elecciones.

El ministro de la Gobernación ha negado que el gobierno haya hecho nada en favor de los candidatos adictos y ha acusado al partido liberal de haberse aprovechando de sus disposiciones para trasladar magistrados y jueces.

El señor Gamszo ha anunciado que cuando se constituya el Congreso se propone censurar las últimas disposiciones del ministerio de Gracia y Justicia y sobre todo las relativas á la traslación de magistrados y jueces y las referentes á las leyes de los registros de la propiedad y del notariado.

Ha intervenido en el debate se Sr. Navarro Romero, diputado electo en tercer lugar defendiendo la legalidad de las elecciones de Almería.

Terminado el debate ha sido aprobado por mayoría en votación nominal el dictamen.

La comisión de actas ha retirado luego el dictamen de la de Soria.

Estando verificándose la votación nominal acerca del acta de Almería, al salir del salón de sesiones el señor González Egea, diputado por dicha circunscripción, ha manifestado que el señor Navarro Romero había obtenido el triunfo en tercer lugar por la benevolencia del partido conservador.

La discusión se ha acalorado en tales términos entre el señor Navarro Rodrigo, padre del diputado electo, que ha intervenido en la polémica, y el señor Gonzalez, padre del otro diputado también electo, se agriaron de tal manera los ánimos, que los diputados presentes hubieron de acudir á separarlos para evitar desagradables consecuencias.

Varios amigos de los señores citados han recibido el encargo de resolver este asunto en otro terreno.

Pero es casi seguro que la cuestión dará solo motivo para levantar una acta.

Los periódicos publican el siguiente despacho particular de Cuba:

El gobernador del Banco de España ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda para participarle que aquel establecimiento de crédito accede á la prórroga de la operación relativa á la Deuda flotante en las condiciones propuestas por el señor Navarro Reverter.

Son éstas condiciones la prórroga por seis meses renovable por otros seis, al mismo interés y con la base nueva de que el Estado se reserva la facultad de pagar la parte que pueda de la operación al Banco de España en cualquiera fecha del próximo ejercicio y abonándole solo el interés correspondiente hasta la fecha en que se haga el pago.

Los diputados y senadores catalanes han conferenciado con el ministro de la Gobernación y el secretario y director general de Correos y Telégrafos, reclamando que se deje sin efecto la disposición comunicada á las centrales de teléfonos por la que se resuelve que no está incluido el idioma catalán entre los admitidos para las conferencias telefónicas.

Se espera una solución favorable sobre este asunto.

La ponencia de los diputados cubanos encargada de facilitar la manera de aumentar en la Península el consumo del tabaco habano se ha reunido esta tarde para examinar la cuestión y el lunes volverá á reunirse para dar su informe.

Los diputados carlistas se han reunido en el Congreso bajo la presidencia del marqués de Cerralbo, para acordar la intervención que ha de tener dicha minoría en los debates parlamentarios.

Además de intervenir en la discusión del acta de la Guardia, lo hará en la cuestión relativa al Mensaje.

Respecto de este último, el señor Mella presentará una enmienda al mismo, el señor Barrio y Mier se ocupará en la parte política y tratarán de la parte militar y de la económica los señores Llorens, Sanz ó Irigay.

Dice *El Heraldo de Madrid*: «Se aprueba el proyecto de ausilios á las Compañías de ferro-carriles presentado ayer por éstas al ministro de Fomento, es probable que no sea este proyecto el único que se presente para ausiliar las necesidades de la industria y de la agricultura y que el gobierno aprovechará la coyuntura de tratar con dichas entidades para recabar la suprema direccion que le corresponde en cuantos organismos pueden afectar á la prosperidad del país, siendo de creer que las Compañías no rechazarán estos propósitos.»

Los ministros de Fomento y Hacienda han celebrado esta tarde una detenida conferencia en el despacho de este último para ponerse de acuerdo respecto al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

Parece que éste se presentará á las Cortes con un aumento de nueve millones de pesetas, de los cuales corresponderán seis millones á subvenciones de ferrocarriles, 2 millones para puertos y un millón para carreteras.

Esta tarde han celebrado una detenida conferencia el presidente del Congreso señor Pidal y los señores Gamazo y García Alix, con el fin de activar el exámen y discusión de las actas pendientes.

Del resultado de la entrevista ha dado despues cuenta al presidente del Consejo el de la comision de actas señor García Alix.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Cette 30 Mayo de 1896.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletin semanal

La situación de nuestro mercado vinicola ha variado muy poco durante esta semana. La calma en los negocios persiste, más á pesar de esto los precios se mantienen firmes. Los vinos exóticos, que durante estos seis últimos días han llegado en gran cantidad, ván colocándose poco á poco, y aunque fuera de desear mayor actividad en las transacciones, no dudamos que al fin habremos trabajado bien durante este campaña y que las existencias habrán desaparecido ó poco menos, pues aunque se dice que hay propietarios que conservan casi íntegra su vendimia; no debemos olvidar que las exigencias del cosechero francés son más grandes; pero que, si como se presume la próxima cosecha se anuncia buena, se apresurará á ceder sus caldos antes que llegué la época de los fuertes calores.

En la plaza de Burdeos sigue dominando la calma, tanto para los vinos del país como exóticos, aunque en estos últimos se ha notado un poco más de actividad para las clases superiores; esta desesperante paralización de los negocios ha dado origen á una importante reunión de la Asociación sindical de viticultores propietarios de la Gironda. La sesión fué consagrada al estudio de los medios legales para llegar á hacer desaparecer los fraudes y falsificaciones de los vinos, pues á tales manejos atribuyen la poca venta que de sus ricos caldos se nota.

La viña sigue presentando un aspecto muy favorable y los temores á las heladas tardías pueden considerarse como desaparecidos.

Desde el 18 de Abril al 21 de Mayo han llegado por el puerto de Burdeos 26,193 pipas procedentes de Pasajes, Alicante, Huelva, Sevilla, Valencia, Málaga, Bilbao, Santander y Tarragona, 3'560 de Argelia y 961 de Portugal: total 30,714 pipas.

«La Feuille Vinicola de la Gironde» anuncia la aparición del *black rot* en los departamentos del Lot-et-Garonne y la Gironda que se ha presentado del 12 al 15 de este mes. Los terribles daños causados por esta enfermedad el año último, hace que los periódicos agrícolas den la voz de alarma á los viticultores para que se preparen á la lucha, pues no pueden olvidar que hubo viñedos, como el de Mr. Rozier en Lion d'Or-D'Auzac (Lot-et-Garonne) en el que las nueve décimas partes de la cosecha fueron destruidas en 1895.

Bercy-Entrepot. Alguna mayor actividad en los negocios parece iniciarse en el mercado de la capital especialmente en la compra de vinos de Argelia y del Mediodia, más como en esta última región la mercancía vá escaseando, es de suponer que las operaciones con los vinos exóticos aumenten y aprovechen algo los vinos españoles. Los precios siguen sostenidos para las buenas clases, por más que tambien gozan de favor los vinos de 10 grados cubiertos que puedan cederse baratos.

Siguen quejándose los negociantes de la competencia desleal que les hacen los vinos artificiales y se está iniciando por los Sindicatos agrícolas una campaña que tiende á suprimir los vinos de pasa, azúcar y piquetas.

Sobre esta cuestión debemos advertir que las quejas son generales y en gran parte bien fundadas, como lo prueba el ser perseguidos por el tribunal de Beziers 52 fabricantes de Marseillan acusados de haber hecho circular como vinos naturales, un millon de hectólitros próximamente de vinos de fabricación. Estas misturas compuestas en su mayor parte de vinos de pasa, se han vendido bajo el nombre de *vinos blancos hechos con Aramons.* Esta noticia, dada por el «Progres Agricole» demuestra el colosal desarrollo que en poco tiempo ha alcanzado la fabricación artificial del vino y lo urgente que es el poner remedio á tan grave asunto, sino quieren verse los viticultores arruinados ante un competidor tan peligroso.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.	
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33	Franc
» 2.ª	12 á 13	28 á 31	»
Aragón (Utiel)	11 á 12	24 á 27	»
Benicarló	11 á 12	22 á 25	»
Cataluña	11 á 12	22 á 25	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	19 á 22	»
Priorato	13 á 15	30 á 32	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 26	»
» 2.ª	10 á 11	19 á 21	»
Vinaróz	11 á 12	22 á 24	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50	»
Mistelas (9 á 10º licor)	15	40 á 52	»
Vino blanco seco A.ᵈᵃ	13	26 á 30	»
Id id. de la Mancha	12 á 13	26 á 29	»
Id. id. de Cataluña	11	25 á 26	»

***

Productos varios:

Corchos los 1000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinarios de 8 á 15 francos; azafrán español de 70 á 75 frs. kilo.; limones de Málaga 15 frcs., caja de 375; pasa de Málaga de 10 á 20 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 44 á 46 francos; ciruelas secas de 55 á 65 francos según clase los 100 kilos. Heces de vino 15 á 25 francos, tártaros en bruto de 60 á 90 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'50 francos; avellanas Tarragona de 90 á 100 francos, con cáscara de 40 á 41 francos, almendras de Mallorca de 102 á 104 francos, de Alicante de 140 á 150, francos, con cáscara 60 frcs.; cacahuetes de 38 á 40 frs.; alpiste de 18 á 20 frcs.; lentejas de 22 á 24 frs.; judías de 21 á 24; piñones de España de 115 á 120, anís Málaga de 65 á 70 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 31 á 32 frs; rojos de 30 á 31; refinados 41 frs.; francos de derechos 105 frcs.; aceites de 95 á 120 frcs. según clase; pimiento molido dulce de 70 á 75 frcs.; regalíz 20 á 23 frcs.; cebollas de 8 á 11 frcs.; patatas de 10 á 16 frcs.; tomates de 70 á 80 frcs.; guisantes de 30 á 40 frcs.; fresas de 60 á 70 frcs.; cerezas de 30 á 45 frcs.; naranjas de 50 á 60 frcs.; el mil. espárragos de 20 á 50 céntimos el manojo.

Alcoholes: 3|6 buen gusto, 95 francos, hect.; de orujo 70 frcs.; del Norte 37 á 38 frs.; Norte extra fino 40 frs.; cognac de 125 á 150 francos hectólitro.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 6 á 7 francos; alfalfa 7 á 8 francos; avenas de 17 frs; salvados de 6 á 9 francos; algarrobas 10 francos; trigos 14 á 20 frcs., segun clase; paja de 4 á 5 francos.

El Director accidental

ALEJANDRO ONSALO Y MORALES.

Opiniones del general Weyler

Un íntimo amigo nuestro, dice *La Correspondencia* que reside en París, nos ha enviado una carta firmada por persona que no puede menos de conocer á fondo y transmitir fielmente los pensamientos del general Weyler.

De esa carta vamos á hacer un extracto fiel, seguros de que lo que del extracto se desprende no será desmentido por nadie que tenga autoridad suficiente para ello.

Opina el general Weyler que si las reformas se hubieran planteado sin regateos ni vacilaciones, habrían evitado la guerra; más aún, que si en Cuba se hubiesen plantеado á tiempo un régimen liberal y descentra izador, ni aun la guerra de los diez años hubiera sobrevenido.

En el momento presente duda el general en la oportunidad de las reformas. Sin asegurarlo, teme que sean consideradas por los laborantes como un síntoma de debilidad; en todo caso, Maceo y Gómez no las aceptarían en este momento para deponer las armas. Quizás si las reformas se planteasen despues de un descalabro importante de las partidas, su efecto podría ser eficaz.

En todo caso, el general Weyler si este gobierno ú otro con aprobación ó por iniciativa de las Cortes decretasen la implantación de las reformas ya aprobadas, él las estableceria sin disgusto ninguno. A lo que no se avendría es á establecer la autonomía, no por creerla mala ni buena, sino porque estima que toda concesión superior á lo que ya es ley del reino, se tomaría como una confesión paladina de debilidad, de cuyas consecuencias no querría ser él responsable.

El general Weyler no cree que la actual sea una guerra de razas, como algunos han dicho. El negro es el principal instrumento de la guerra, pero un instrumento pasivo, que hace la campaña porque á pesar de sus penalidades le gusta ese genero de vida más que el de trabajo á que está sometido en la paz. Buena prueba de esto que la mayor parte de los negros que se presentan á indulto toman las armas contra sus antiguos camaradas, y se baten hasta con encarnizamiento contra los insurrectos.

El general Weyler no tiene deseos de continuar al frente de la guerra, pero no ha desmayado hasta ahora. Nada le importan las censuras, que encuentra muy naturales; pero solo dejaría el mando si creyese que su prestigio había disminuido. Y este prestigio, bajo el punto de vista político, estriba (hasta la fecha de la carta) en que por un procedimiento ú otro se lleve á cabo la sentencia del consejo de guerra contra los filibusteros del *Competidor*; la anulación de esta sentencia le hace pensar seriamente en la imposibilidad de conservar su mando.

Bajo el punto de vista militar el general Weyler cree que el prestigio necesario exije que Maceo sea arrojado en breve término de Pinar del Río, con las fuerzas de que en la actualidad dispone en la isla.

Algunos otros extremos abraza la carta que se nos ha facilitado; pero como se refieren á puntos de política menuda, no creemos oportuno darlos á la publicidad.

La coronación del Czar

Aunque ya hemos tenido al corriente á nuestros lectores de las suntuosas fiestas de Moscou con motivo de la coronación del czar, á continuación publicamos nuevos datos y noticias.

La oración

Nicolás II, revestido de manto y corona, y teniendo entre sus manos el cetro y el

globo, desciende del tro—en la catedral—y cae de hinojos ante el altar, mientras que la emperatriz y todos los asistentes se levantan.

La voz del soberano elévase fuerte y firme, y en nombre de su pueblo dirige á Dios la siguiente oración:

«¡Oh Señor, Rey de reyes y Dios de mis padres! Has querido elegirme soberano y juez del ortodoxo imperio ruso. Ofrezco permanecer siempre bajo la salvaguardia de tu poder: Aaí, pues hame aquí prestornado ante tu Suprema Majestad ¡Yo te imploro, mi Señor y mi Dueño! ¡Protégeme en mi formidable ministerio: ¡Concédeme la sabiduría que emana de tu treno, á fin de que yo obre siempre con justicia y sea digno de tí! ¡Guíame, Señor, qor el camino de la verdad! ¡Loma mi corazón en tu mano y haz que reine para la felicidad de mis pueblos, santificándote siempre! ¡Que tu Santo Nombre sea glorificado con tu Hijo Misericordioso y tu Espíritu Creador durante toda la eternidad! *Amén.*»

Es costumbre tradicional en Rusia celebrar un espléndido banquete en el palacio de Ganovitaia, al terminar la ceremonia religiosa.

Al celebrado últimamente asistieron, además del czar y su esposa, la czarina viuda María Feodorowna, todss los altos dignatarios de la corte, el cuerpo diplomático y 75 principes extranjeros.

El arzobispo de Moscou bendijo la comida é inmediatamente después tomaron asiento en la mesa Nicolás II y la czarina.

La vajilla era toda de oro y plata y es de las más notables y ricas que existen en Europa.

Durante el banquete los artistas imperiales ejecutaron diversas composiciones musicales, y entre ellas una canción escrita expresamente por el compositor ruso Glasonnof.

Con motivo de la coronación de Nicolas II, se han iluminado todas las iglesias, palacios y edificios públicos.

La mayor parte de los edificios iluminados lo han sido haciendo uso de la luz eléctrica y el efecto ha sido maravilloso.

La afluencia de viajeros procedentes de lrs principales poblaciones del imperio ruso ha sido tal, que la multitud ha tenido necesidad de dormir en medio de las calles y en los alrededores de la antigua capital.

El nuevo czar ha dirigido al pueblo ruso una proclama concediendo un indulto general, perdonando algunas contribuciones que no habían sido pagadas aún por la Rusia Europea y la Polenia. También dispone el *ukase* de Nicolás II que los desterrados de Siberia podrán escoger libremente el punto de residencia, y que los criminales condenados por los tribunales rusos y que se hallen expatriados quedan indultados del tercio de la pena que les fué impuesta.

A los condenados á trabajos forzados á perpetuidad se les conmuta la pena por la de 20 años.

También son indultados todos los polacos que han tomado para en algún movimiento insurreccional, siempre que no hayan cometido ningún otro delito común.

La proclama imperial ha producido muy buen efecto en todo el imperio moscovita, y será uno de los hechos más notables del reinado del nuevo czar Nicolás II.

***

Todo lo que se refiere al emperador de Rusia que acaba de ser coronado es interesante en estos momentos, y por lo tanto creemos que agradarán á los lectores los siguientes detalles acerca del poderoso soberano.

Aunque no tiene nada más que veintiocho años, es un hombre en toda la madurez de su juicio, que reflexiona mucho y está dotado de un gran tacto.

Se levanta muy temprano y se pone en seguida á trabajar, gustándole mucho aprovechar el tiempo, y por esto no reune á su consejo de ministros sino cuando lo necesita.

Todas las mañanas recibe á dos ó tres ministros y antes de adoptar una decisión, hace que le dejen los expedientes para estudiarlos él á solas.

A mediodía almuerza con la czarina y pasea después con ella por los jardine ó por algunos paseos de la ciudad, volviendo audiencias de los personajes.

Estas audiencias terminan á las cinco, volviendo el emperador á trabajar hasta que despacha todos los asuntos del día.

Después come y pasa la noche en familia, gustándole poco ir al teatro. Cuando llega á San Peterburgo un artista eminente, le llama á Palacio para verle y oirle.

No le gustan las fiestas de aparato, pero dá las que son necesarias para sostener el brillo de la corte y favorecer el comercio de San Peterburgo.

Se acuesta temprano y goza de una salud excelente que le asegurarán largo reinado.

Los nuevos generales

D. Eduardo Danís y Lapuente

Viva satisfacción ha producido entre los ingenieros el ascenso al generalato de uno de sus más distinguidos jefes, D. Eduardo Danís y Lapuente.

De su larga y brillante hoja de servicios extractamos los siguientes datos de su larga y laboriosa historia militar.

El general Danís nació el día 8 Enero de 1836, ingresando en la Academia de Ingenieros el día 1.° de Septiembre de 1854, siendo promovido á subteniente alumno en Julio de 1857, y á teniente en Junio de 1860, con destino al segundo regimiento.

Ascendió á capitán, por antigüedad, en Marzo de 1864, cooperando, en Enero de 1866, á la persecución de los regimientos de caballería de Bailén y Calatrava, que se habían sublevado. Por estos servicios fué recompensado con la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

El 22 de Junio siguiente se halló, mandando su compañía, en los diferentes combates que tuvieron lugar en Madrid, y por su comportamiento en ellos, especialmente en la toma á viva fuerza de la plaza de la Cebada, obtuvo el empleo de comandante de infantería.

Por la gracia general de 1868 alcanzó el grado de teniente coronel.

En Abril y Mayo de 1869 operó contra los carlistas en las provincias de Cuenca y Guadalajara, y en Octubre del mismo año contribuyó á sofocar la insurrección republicana en Despeñaperros y en el dissrito de Valencia, concurriendo á la acción de Alcira y al sitio y toma de la capital de dicho distrito, en donde formó parte de una de las columnas de ataque, otorgándosele por ello lr cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

En Marzo de 1870 se encontró en los sucesos de Barcelona y pueblos inmediatos, asistiendo el día 9 al ataque y toma de la villa de Gracia.

Cooperó también al restablecimiento del orden en la corte, la noche del 11 de Diciembre de 1872 y mañana del día siguiente.

Sirvió luego en los regimientos 4.° y 1.°, habiendo salido á campaña en el Norte contra las facciones carlistas en Enero de 1873.

Entre otros hechos de armas, y en varios períodos de tiempo que estuvo en operaciones, asistió el 6 de Febrero á la acción del puerto de Astigarreta; el 16 de Abril á la de Azcárate y Peñas de Valerdi, por la que se le concedió el empleo de teniente coronel de ejército; el 6 de Octubre á la de Santa Bárbara y montes de Guirguillano, por la que se le otorgó el grado de coronel; los días 7, 8 y 9 de Noviembre á las de Barbarín, Luquin y Urbiola; el 8 de Octubre de 1874 á la toma de Laguardia; el 10 de Noviembre á la acción del Cerro de San Marcos; el 11 á la de Oyarzun; el 3 de Febrero de 1875 al combate de les Meagas é Indamendi; el 21, 29 y 30, á los de Medianas, Quincoces y Peñas de Angulo; el 5 de Julio al de Salinas de Añana; el 7 á la batalla de Treviño, por la que fué condecorado con otra cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, y el 27 á la acción de Cedilla y Bobeda.

Promovido á comandante de ingenieros por antigüedad en el mes últimamente citado, continuó en el ejército del Norte hasta la terminación de la guerra, tamando parte el 10 de Agosto en la acción de Villaverde: los días 26.27 y 28 de Octubre en las operaciones realizadas para la ocupación de Orduña, y desde el 21 al 29 de Enero de 1876 en las que tuvieron por objeto la toma de Coladilla Y entrada en Valmaseda. Por estos servicios fué premiado con el empleo de coronel de ejército,

En Agosto de 1877 fué destinado al cuarto regimiento de zapadores-minadores, en el que permaneció al obtener el empleo de teniente coronel de ingenieros por antigüedad, en Julio de 1881.

Desde su ascenso á coronel del cuerpo en Julio de 1888, manda el expresado cuarto regimiento de zapadere minadores.

Ha desempeñado diversas comisiones, cuenta 41 años y 8 meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las Cruces blancas de primera y tercera clase del Mérito Militar, dos cruces rojas de segunda clase de la misma orden, encomienda de Carlos III, medallas de Alfonso XII y guerra civil y cruz y placa de San Hermenegildo.

Memorias
de un reo de muerte

(CONTINUCIÓN)

...hacia la que había de ser mi suegra y hacia mí, diciendo: «Así, de este modo, os daría muerte á los dos». Yo comprendí que se refería á mi novia y á su madre; pero al día siguiente me dijo Conchita que era á mí y á su madre, pero que no hiciera caso porque su padre tenía raptos de locura; que una vez su padre riñó con su madre y la disparó un tiro de pistola, cuyo proyectil fué á clavarse en la pared, á poca distancia de su madre. Cuando yo oí lo que me dijo mi prometida esposa, me quedé estupefacto. Sin embargo, no dí ninguna queja á su padre. ¿Se quiere más paciencia de este mártir? ¡Cuántos en mi lugar hubieran abandonado aquella casa! Y, no obstante, era tanto el amor que yo sentía; era tanto lo que la idolatraba, que no podía separarme de ella. Y mas ella no tenía la culpa del trato que su padre me daba.

Ella era también una mártir de las infamias de su padre, como mas adelante lo demostraré.

Faltaría poco tiempo para casarnos. Un dia yo volvía del trabajo, cuando encontré á mi Conchita que venía llorando. Al verla llorar le dije que me manifestara el por qué de su llanto. Ella me contestó que de nada. Volví á preguntárselo y me respondió que la dejara, que no lloraba de nada. Pero tanto insistí que por fin me dijo lo siguiente:

«Anoche, cuando te fuiste de mi casa, mi madre se fué á dormir, mis hermanos hicieron lo mismo, y yo me quedé fregando los platos. Cuando concluí de fregar me metí en mi cuarto y me desnudé para meterme en cama. Cuando me quité las botas observé que me dolía la pierna muy abajo, junto al pie. Llamé á mi padre para que procurara curarme el dolor que me sentía. Entró y, viéndome en ropas menores, se quedó contemplándome de un modo extraño. Cuando me tocó la pierna que me dolía, observé que sus manos temblaban; se levantó y, cogiéndome la cabeza, me dió un beso en la boca. Después de haberme besado, miró á mis hermanas, que dormían, y salió de mi babitación.

Yo, la verdad, como no había visto nunca á mi padre besar á mis hermanas, ni tampoco á mí, en toda la noche no pude conciliar el sueño. A la mañana siguiente, cuando mi padre dejó á mi madre, fuí y se lo conté todo. Mi padre se enteró, porque mi madre, llena de celos, se lo dijo, y mi padre, lleno de furor, me ha echado á la calla.»

Despues de escuchar todo este relato, la dije si quería venir á mi casa, que la miraría como á una hermana, y si no que fuese á casa del alcalde de barrio. Tomó mi última indicación. El alcalde mandó un recado á su padre, y éste presentóse y le dijo:

«Mire usted, señor alcalde, porque le he dado un beso; ya ve si un padre puede besar á un hijo ó una hija». Entonces el alcalde le dijo á mi prometida, que un padre la podía besar. Ella no contestó porque le dió vergüenza. Entonces el alcalde dijo á mi suegro que á un hijo no se le echa á la calle, y que hiciera el favor de recojerla y llevársela á su casa.

Mi suegro accedió á ello y se la llevó. Pero el miserable escondía la verdad. ¡Tiene una sangre tan fría ante los tribunales que pasma!

A consecuencia de este hecho no me permitieron subir mas á su casa. Sin embargo á la hora de costumbre bajaba Conchita. Por fin dieron la orden de que yo podía continuar subiendo á su casa. Subí sin dar la menor queja á su padre. ¡Se quiere mas paciencia del Silvestre!

Por fin llegó el dia de la boda. Era un domingo. Después que nos casaron en la *Fransa chica,* Santa Madrona, nos dirigimos hacia la calle de Urgel. Al llegar á la Granvía, nos dijeron mis suegros que ya nos podíamos ir á nuestra casa, que ya estábamos casados. Nos quedamos mi esposa y yo asombrados ante aquel proceder de mis suegros. Nos separamos y nos fuimos á nuestra casa, un entresuelo de la calle de la Diputación.

Al poco rato de estar en nuestro piso oímos llamar á la puerta con un bastón ó escoba. Salí corriendo y ví que el que llamó era un joven de una barbería. También supe que mi suegro fué quien le encargó que me gastara esta broma. Mi esposa me dijo entonces que su padre, la noche anterior á la de nuestra boda le pegó dos bofetadas y le quería quemar la ropa, sin motivo alguno.

Nos fuimos á casa de los padres de mi esposa y nos abrieron la puerta, pero todavía esperamos que levanten la cabeza y que nos miren, por cuyo motivo nos fuimos Conchita y yo á casa de mi madre y hermanas, donde así que nos vieron reinó la alegría mas grande y nos hicieron almorzar.

¡Cuántas veces me decía mi esposa! ¡Qué diferencia entre tu casa y la mía! En mi casa nos han recibido con la menor indiferencia, en cambio en la tuya, con tanto agrado. ¡Tanto que yo he trabajado para ellos y tan mal me lo pagan!

La primera semana de casados, quedé sin trabajo por motivos de que á un oficial que trabajaba menos que yo y ganaba menos, el dueño del taller le subió el jornal y ganaba lo mismo que yo. Entonces yo le dije al dueño del taller que quería ganar mas jornal, á lo que no accedió, por cuyo motivo no quise trabajar mas y quedé sin trabajo, ganándome la vida aquella semana con el producto de algunas monedas falsas que espendí.

Al cabo de algunos dias entraba de encargado en otro taller ganando mas jornal que en el anterior.

Mi mujer estaba en cinta de unos tres meses cuando me dijo que iba á casa de sus padres para comprarles dos duros de moneda falsa para hacerla pasar por buena. Se fué mi esposa y al cabo de un momento de llegar yo del taller, la ví venir muy abatida. La pregunté qué tenía y me contestó que se había disgustado de tal modo con sus padres, que se sentía enferma y con grandes dolores. Me dijo que había tenido una gran cuestión con sus padres porque no quisieron venderla moneda falsa, siendo así, que á otras personas que no eran de la familia, se la vendían. Fuí á buscar á la comadrona y mi esposa abortó á la mañana siguiente.

Al cabo de poco tiempo supimos que mi suegro trabajaba en casa de mi cuñado Savorit.

Nosotros le pedimos á mi cuñado que le comprara algunas cantidades y que le dijera que eran para él.

Así lo hizo y sin saberlo mis suegros nos traía la moneda. Mas tarde, mi suegro tuvo unas cuestiones con Savorit, no quiso trabajar mas con él y se llevó todas las herramientas de trabajar moneda falsa.

Mi cuñado se quedó sin trabajo por haber suspendido sus trabajos la fábrica *Dels Albellons* y se puso entonces á fabricar moneda lo mismo que mi suegro; yo se la compraba y la vendía y también iba á dar á algunos establecimientos.

(*Mañana continuará*).

Noticias

Dos individuos se colaron en pleno día en el Banco de Búffalo, y sujetando uno de ellos al cajero, se apoderó el otro de 11.000 dollars en moneda contante que metió en un saco de mano, largándose después tan campante y sin que nadie se apercibiera, al parecer, del hecho. Hasta media hora después de ocurrido aquél, no se descubrió al cajero atado y amordazado de tal modo, que le era imposible ni moverse ni dar un grito.

Telegrafían de Washington que el presidente Cleveland ha redactado una nota pidiendo socorros para las víctimas de la catástrofe causada por el ciclón en St. Louis, nota que será aprobada inmediatamente por el Senado y el Congreso.

Además de esto, se han abierto en todas las ciudades de los Estados Unidos centenares de suscripciones cuyos productos unidos, aparte de los fondos destinados á calamidades públicas, se destinarán al mismo objeto.

Telegrafían de Atenas que por las noticias que de Canea se reciben en aquella capital, se sabe que con el propósito de socorrer á sus hermanos, se hallan frente á la citada plaza cretense 3.000 cristianos bien armados.

El entierro de las víctimas de los recientes asesinatos se verificó bajo la protección de los tripulantes del acorazado inglés «Hood», no atreviendose los parientes de aquéllos á asistir á la fúnebre ceremonia.

Los consulados extranjeros están llenos de refugiados, de los cuales sólo en el de Inglaterra hay más de un centenar.

Dice el corresponsal del *Daily News* de Londres en Atenas, que se ha abierto una información para averiguar de quién ó quiénes es la responsabilidad de los recientes disturbios habidos en Canea que los musulmanes echan á los cristianos, pues aseguran que atropellado uno de ellos por un extranjero, acudieron para protejer á su hermano de religión, cuando se les echaron encima en gran número los cristianos.

Crónica Local

Agradecemos profundamente á *La Ultima Hora* las frases benévolas que nos dedica en su número de ayer respecto de nuestra conducta en abogar, al lado de nuestro venerable decano, por la continuación y sostenimiento de las antiguas tradiciones respecto al curso de la procesión del *Corpus.*

El colega se declara también con franqueza defensor de ellas, por lo cual nos alegramos.

Unánime es, pues, la voz de la prensa en esta cuestión; solo un periódico, que se muestra por otra parte tan celoso de la tradición, ha desafinado, callando hasta ahora sobre este asunto. ¿Será acaso por sobra de respeto á la autoridad eclesiástica? No lo creemos; porque quien ha salido abogando por la defensa y sostén de las antiguas tradiciones, es cabalmente el colega decano á qnien nadie tratará de irrespetuoso y poco comedido con la autoridad eclesiástica, cabalmente cuando en esa sumisión y respeto cifra su mayor timbre de gloria. Es falta de lealtad y compañerismo no suscribir á todas y cada una de las frases que estampa el *Diario* en su comedido, respetuoso, cortés y discretísimo suelto del sábado.

Los mismos señores capitulares habrán aplaudido, no lo dudamos, la delicadeza y finura exquisita del *Diario* en la expresión de los conceptos, y su hondo y rendido acatamiento á la autoridad eclesiástica. Por eso es de censurar que un periódico que blasona de amante de la tradición, enmudezca respecto de este asunto, en que intervienen — lo repetimos gustosamente—á la par la razón, la justicia y el derecho.

Insistimos, pues, en nuestra adhesión al decano en su dignísimo pro-

ceder; y dispuestos á que resplandezca más la razón que nos asiste, nos proponemos actuar un poco de cronistas resucitando antiguos documentos que pongan de relieve la justicia y rectitud con que centenares de vecinos piden que no se les prive de la procesión de uno de sus más legítimos y fundados derechos.

***

Escritas las anteriores líneas, sabemos que una compacta multitud de vecinos de la calle de Jaime II se dispone á marchar al palacio episcopal para que el señor Obispo vea de cumplir sus justas aspiraciones.

A las seis ha entrado en fondeadero procedente de Alicante y con escala en Ibiza el vapor correo *Isleño*.

Ha sido portador de carga, balija y pasajeros.

Los periódicos de Madrid hacen grandes elogios del discurso pronunciado el viernes por la noche en el Ateneo, por don Antonio Maura, examinando la organización actual de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos y formulando algunas reformas urgentes que deben introducirse en la misma.

Abogó por la descentralización administrativa y por la independencia de los Municipios, base fundamental de su deseada regeneración.

Combatió la existencia de Ayuntamientos pequeños, y apuntó diversas opiniones que muchos desearían no fuesen olvidadas por el señor Maura cuando vuelva á formar parte de los Consejos de la Corona.

Se han concedido los treinta dias de licencia que tenía solicitada, por enfermo, al ayudante primero de Obras Públicas de esta provincia D. José Vidal y Gayá.

El jefe de trabajos estadísticos señor Fúster, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del último Nomenclátor de Baleares, obsequio que agradecemos.

El tribunal del Jurado absolvió ayer á Juan Janer presunto autor de la muerte Antonio Bortones ocurrido en Lluchmayor el año pasado.

El Sr. Castellá pronunció un notabilísimo informe, que le ha acarreado un triunfo más de los que con su elocuencia y practica en el foso tiene conquistados.

Presidió el Jurado nuestro compañero en la prensa Sr. Pons.

El procesado fué puesto enseguida en libertad.

A las primeras horas de la mañana de ayer fué encontrado ya cadaver junto á la puerta de su casa de la calle del Sol de la villa de Algaida el vecino Guillermo Garau soltero de unos 46 años de edad, resultando tener tres heridas en la cabeza producidas al parecer con una hacha.

El cadáver de dicho sujeto fué trasladado al cementerio donde se le practicará la autopsia.

El hecho fué puesto inmediatamente en conocimiento del Juez de primera instancia de este partido, que salió ayer mañana para aquel pueblo.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el dia 30 y 31 el siguiente:

Entradas: 2 hombres 2 mujeres

Salidas: 4 »

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Salom y con asistencia de los concejales señores Planas, Marroig, Carbonell, Piña, Oliver, Moll, Esbarraech, Vaquer, Fuster (D. Cayetano), Mir, Salom, Casasnovas, Falconor, Serra, Mayol y Deyá, celebró ayer la corporación municipal la sesión ordinaria en segunda convocatoria dando principio á las doce y veinte minutos de la tarde.

Se dió lecturá al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

En vista de la solicitud presentada por D. Pedro Juan Estarás, dueño de la casa número 66 de la calle de la Alfarería y del dictamen de la Comisión respectiva, se acordó concederle el derecho de cuatro dineros de agua para el abastecimiento de la casa nombrada.

A propuesta de la misma Comisión, se acordó la concesión de otros tres dineros de dicho líquido á D. Ramón Llabrés para el abastecimiento de la casa de su propiedad señalada con los números 4 al 12 de la calle de Manteros.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Cementerios, se aprobó el traspaso del solar señalado con el número 3.º de la vía de la Cruz del Cementerio católico de esta ciudad que su propietario D. Juan Serra Riera tenia hecho á favor de D. José Alcover.

Se aprobaron varios dictamenes de la Comisión de Fomento, referentes al pago de varios gastos suplidos por los maestros de niñas del Coll d'en Rebasa y de niños de la Soledad.

A propuesta de la misma Comisión de Fomento, se concedió permiso á D. Pedro Antonio Magraner, para que pueda emplazar una caldera á vapor en su fábrica de mantas cita en la calle del Matadero; á don Damian Blanchart para que pueda construir un horno en las inmediaciones del Portichol del Molinar de Levante; y D. Mateo Castell para la construcción de una fábrica de curtidos en la carretera que desde Palma conduce á Alcudia y en el trayecto comprendido entre los Hostals Nous y ses Set aigos.

Se aprobó una cuenta presentada por el depositario de fondos municipales, de los gastos ocasionados por el pago de algunos pasajes concedidos á varios carabineros para el interior de la isla.

Se dió cuenta de un oficio del señor Custodio de los cementerios de esta ciudad participando la vacante de una plaza de sepulturero por haberla abandonado el que la desempeñaba, acordándose que dicho oficio pasara á la comisión respectiva para su informe.

Se dió lectura á un oficio del señor Gobernador de la provincia transcribiendo el acuerdo tomado por la Comisión provincial, en vista del recurso presentado por el concejal D. Juan Mayol, contra el acuerdo tomado por el Cabildo municipal sobre la inversión de fondos, por el que acordó no satisfacer ninguna clase de obras que no fuesen aprobadas por el Ayuntamiento, habiendo acordado aquella Comisión que el Alcalde puede realizar las obras de entretenimiento que sean necesarias sin acuerdo del Ayuntamiente.

El señor *Piña* propuso que el Ayuntamiento se alzase de dicha suspensión; y pasado á votación quedó aprobado por 16 votos contra tres.

El señor *Alcalde* dió algunas esplicaciones defendiendose de los cargos que en la sesión última le dirigió el señor Ribot.

El primer teniente de alcalde presentó una proposición firmada por quince de los señores concejales, en la cual se propone que se saque copia certificada del acta de la sesión del día 26 de Mayo último y se remita á los tribunales para los efectos de justicia á que haya lugar, y que el concejal sindico señor Moll se encargue del cumplimiento de dicho acuerdo.

Despues de una breve discusión en la que intervinieron los señores Serra y Mayol, aprobada por 16 votos centra 3.

Se acordó la construcción de un tablado para que se pueda habilitar la tribuna que forma la fachada de la casa Consistorial; encargar á la Comisión de Hacienda que estudie la manera de ampliar la cantidad consignada para el socorro de los pobres que necesitan utilizar las aguas termales de San Juan de Campos.

Y despues de algunos otros acuerdos de menor importancia se levantó la sesión.

Sección Oficial

Don Juan Mir, Recaudador de Contribuciones de la 1.ª zona del partido judicial de Palma (Capital).

HAGO SABER: Que habiendo terminado el dia 30 del anterior el primer plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones sobre riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, industrial y de carruajes de lujo del actual 4.º trimestre y señalado por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia un nuevo plazo de diez días, contados desde el dia de hoy en los cuales los señores contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta oficina de recaudación.

En su virtud el que suscribe invita á los señores contribuyentes de esta capital y su término que en el dia de hoy se encuentren en descubierto se presenten á esta oficina en los citados diez primeros dias del mes actual á retirar sus recibos.

Igualmente se dirige y ruega á los de la capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio lo hagan presente á esta Recaudación, y se les verificará si así lo desean.

Todo lo cual se hace público para noticia de los señores contribuyentes á quienes pueda interesar

Palma 1.º de Junio 1896.—El Recaudador, Juan Mir.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Isaac monje y Santa Clotilde reina.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 3

Concluirán cuarenta horas en las Miñonas, exposición á las siete de la mañana, acto continuo el ejercicio del Corazón de Jesús durante el Santo Sacrificio de la misa. Al anochecer rosario, meditación, estación, reserva y Tedeum.

Sección Comercial

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER 1

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera neblinosa; horizonte claro; viento calimoso; mar llana y rizada.

Entradas: un falucho

Salidas: Ninguna.

Recala de Poniente, la corbeta *Ciscar*.

HOY 2

Al orto: atmósfera nebulosa; horizonte neblinoso al N.; ventolina del N. E.; mar llana y rizada.

Entradas: La corbeta *Ciscar*, la polacra goleta *San Antonio*, dos faluchos y el vapor *Isleño*.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

A las doce: atmósfera despejada en lo alto, y brumoso en los bajos; horizonte claro; brisa fresquita del S.; mar llana y cabrillada del viento.

Entradas: El vapor *Cabrera*.

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «Colón» salió el 19 de Habana para Puerto Rico.

El «Montevideo» salió el 21 de Santander para Cádiz.

El «Cataluña» salió el 21 de Coruña para Puerto Rico.

El «San Francisco» en Cádiz.

El «Antonio Lopez» Cádiz.

El «M. L. Villaverde» salió el 20 de Santiago de Cuba para Habana.

El «Ciudad Condal» llegó el 28 á Habana de Veracruz.

El «Panamá» llegó á Habana el 27 de Santiago de Cuba.

El «Méjico» salió de la Habana el 27 para Veracruz.

El «Habana» llegó á Nueva York el 24 de Habana.

El «Baldomero Iglesias» salió el 18 de la Habana para Vigo

El «Ciudad de Cádiz» en Cádiz.

El «San Ignacio de Loyola» en Cádiz

El «Alfonso XIII» en Cádiz.

El «Buenos Aires» llegó á Cádiz el 28 de Málaga.

El «Reina Maria Cristina» en Cádiz.

El «San Agustín» en Cádiz

El «Alfonso XII» salió de Cádiz el 28 para Barcelona.

El «Santiago» salió el 29 de Port Said para Barcelona.

El «León XIII» llegó á la Habana el 26 á Puerto Rico.

El «Santo Domingo» en Cadiz.

El «P. de Satrústegui» llegó el 26 á Santander de la Coruña.

Linea de Filipinas

El «Isla de Panay» llegó á Liverpool el 28 de Santander.

El «Isla de Mindanao» llegó el 25 á Cádiz de Santander.

El «Isla de Luzón» en Liverpool.

El «Monserrat» salió de Colombo el 25 para Havre.

Linea de Fernando Póo

El «Larache» llegó el 26 á Cádiz de Las Palmas.

Linea de Buenos Aires

El «San Fernando» llegó el 28 á Buenos Aires de Montevideo.

Linea de Marruecos

El J. del Pielago en Cádiz.

El «Rabat» llegó el 27 á Málaga de Barcelona.

Linea de Tánger.

El «Mogador».—Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		[illegible]
Palma	Crédito Balear	51'50
	Cambio Mallorquín	5'50
	Fomento Agrícola	65'50
	Ferro-Carriles de Mall.	81'50
	Alumbrado por Gas	112'50
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	18'
	Bonos Municipales	84'
	La Isleña Marítima	48'25
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	8'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.% int. perpétuo	63'05
	4 p.% exterior	75'
	4 p.% amortizable	76'90
	Cubas (86)	87'40
	Banco de España	373'
	Tabacos	179'
	Libras	29'84
	Francos	18'40
Barcelona	4 p.% interior	62 95
	4 p.% exterior	74 87
	4 p.% amort.	76'50
	Cubas (86)	87'
	Norte de España	28'85
	Francia	21'90
	Madrid	62'90
	París	63'18

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los yankees

Madrid 1.º á las 6 t.

Nuestro corresponsal en Washington nos comunica que en una procesión efectuada en aquella capital figuraba una sección de cubanos ostentando una bandera separatista.

El Sr. Dupuy ha pedido esplicaciones al secretario de Estado, dandolas éste amplias y satisfactorias.

De Cuba

Madrid 1.º á las 9 n.

Maceo se encuentra actualmente en las Lomas.

Lleva mas de 1000 hombres sin armas.

Han ocurrido varios encuentros con cabecillas desconocidos.

Nuestros leales han salido victoriosos en todos.

Los enemigos apenas empezado el fuego huyen siempre á la desbandada.

Reverte

Madrid 1.º á las 11'40 t.

El estado de Reverte es bastante satisfactorio.

Creece que en caso de sanar, no podrá torear hasta mediados de temporada.

Por millares se cuentan las personas que se han presentado á enterarse de su estado.

Inundación

Madrid 2 á las 1'10 m.

Han caido lluvias torrenciales en Australia, innundando á varias aldeas.

Las perdidas materiales son muchas.

Hay tambien bastantes personas ahogadas.

Nuevo embarque

Madrid 2 á las 2'20 m.

Es ya seguro que se está preparando un nuevo envio de tropas para la isla de Cuba.

El contingente será de 40.000 hombres.

En breve estarán terminados los trabajos para el embarque.

Ultima hora

Madrid 2 á las 4 m.

D. José Calderon ha sido nombrado teniente fiscal de la Excma Audiencia de Palma.

Continuan en la isla de Cuba las presentaciones de insurrectos.

El consejo de ministros se reunirá el jueves bajo la presidencia del señor Canovas.

Ha sido denunciado *El País*.

Esta madrugada ha empeorado el diestro Reverte.

Hay grave espectación política.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

La Junta Protectora de esta Sociedad ha acordado reducir al dos y medio p% anual el tipo de interes para las imposiciones en la Caja de Ahorros, y que este empiece á regir el dia 15 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres Imponentes.

Palma 1.º Junio de 1896.—El vocal de turno. José Esteva y Boscana.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert